

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veinticinco de enero de dos mil veintidós.

Rad. 2021 120

Téngase a la demandada NORMA CONSTANZA TORRES GORDO por notificada por conducta concluyente el día de la notificación por estado del presente proveído.

Reconózcase personería a la doctora JACQUELIN VELEZ CHAGUALA para actuar como su apoderada judicial en los términos y para los fines del memorial poder anexo.

Vencido el término de traslado, por secretaria dese trámite a las excepciones propuestas.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez